

# ACCIÓN

# SINDICAL

Edita la Sección Sindical de CGT en el Ayuntamiento de Zaragoza año III N°12



**V**ivimos tiempos en los que el sistema le va ganando continuamente espacio a la sociedad. La política es un claro ejemplo de ese retroceso de lo social. Política reducida a gestos, sumida en una permanente campaña electoral, porque lo importante está decidido de antemano por los poderes económicos.

## índice

pag. 2	Pacto - Convenio situación de la negociación.
pag. 3	Plataforma conjunta.
pag. 4 y 5	Vacantes de la plantilla municipal y propuesta de oferta de empleo publico.
pag. 6	Comentarios al Presupuesto de Personal para 1996.
pag. 7	Horas extras.
pag. 8	Editorial.

# NEGOCIACIÓN

## PACTO - CONVENIO 96

Los componentes de la mesa de negociación son por

La Corporación	La Representación Sindical
Sr. Atares	CCOO. 2 representantes
Sr. Muñoz	UGT. 2 representantes
Sr. Pérez	SIAR. 2 representantes
Sra. Altolaquirre	<b>CGT. 1 representantes</b>
Sra. Canellas	CIPOL. 1 representantes
Sra. Alcolea	CSI-CSIF. 1 representantes

La negociación de este Convenio aunque no tan larga como la del 94/95, parece que puede ser un tanto espaciada en el tiempo, por estar en campaña electoral.

Este tema puede clarificarse al final de la misma, ya que después de las elecciones puede agilizarse la negociación o tomar un cariz mucho mas duro.

Entendemos desde GGT, que los resultados electorales no van a modificar los planteamientos que tenga la Corporación, pero de lo que si estamos seguros es de que una vez finalizado el proceso electoral, van a mostrar mas claramente sus intenciones.

En cuanto a conquistas para esta Convenio posiblemente mejoraremos en muy poco el existente, ya que si bien en algunos puntos la corporación se encuentra receptiva, la postura que tiene en otros es muy poco dialogante.

Por parte de la CGT, lo que se observa de la Corporación es una clara intencionalidad de dividir a los trabajadores por medio de retribuciones diferenciadas, incluso para trabajadores del mismo grupo nivel y estrato. No nos olvidemos que estas artimañas se han venido utilizando por la patronal en las empresas privadas con resultados bastante negativos para los trabajadores.

Se ha llegado a algunos acuerdos definitivos:

- 12 días de exceso de jornada para 1996.
- Prolongar el proceso de funcionarización hasta el 31 de Diciembre.
- Equiparar en el convenio a Pareja de Derecho y Pareja de Hecho.
- Aceptar 42 meses de trabajo para pasar de Fijo Discontinuo a Operario Fijo.

Como te habrás dado cuenta desde la nomina de Enero la corporación esta pagando a cuenta una subida del 3,5% en las retribuciones básicas y el complemento de destino

Existe un preacuerdo anterior al inicio de la negociación, relativo al Servicio de Bomberos, por el que ha partir de enero de 1996, perciben 5.000 pesetas mas al mes, por las salidas fuera de Zaragoza, así como otras 5.000 pesetas apartir del 1 de Enero de 1997. También y "POR FIN" nuestros compañeros Bomberos pasaran a realizar el mismo numero de horas que el resto de la plantilla creándose el 6º turno.

Seguiremos informando.

## PLATAFORMA

### JORNADA LABORAL

- Los trabajadores de jornada reducida podrán poder pasar a jornada completa.
- Los trabajadores de los diferentes servicios del Ayuntamiento el día 1 de Enero deberán saber su horario y turno de trabajo para todo el año en curso.
- Se disfruten de 12 días de exceso de jornada o asuntos particulares.

### SALUD LABORAL

- Nuevas medidas de protección y salud laboral.
- Aplicar 10 minutos de descanso a la hora para todo el que utilice pantallas.
- El personal expuesto a sustancias tóxicas habrá de disponer de equipo individual e intransferible de protección.
- Se informará al máximo sobre la prevención y las pautas de actuación.
- Se estudiará junto con los Médicos de la Empresa los niveles de riesgo.

### FORMACIÓN Y PROMOCIÓN

- Que los trabajadores de los grupos C, D y E tengan como mínimo la posibilidad de hacer un curso de formación al año.
- Que estos cursos sirvan para que el trabajador del grupo E pase al grupo D; nivel 15; estrato 3 siempre que tenga 10 años de antigüedad y 100 horas de curso relacionadas con el puesto de trabajo que ocupa.
- Así mismo, para que los trabajadores de grupo D, con dichos cursos puedan acceder al grupo C sin necesidad de titulación académica.
- Los grupos C, D y E pasaran en 6 años al nivel máximo que permita la ley dentro de su categoría.
- Marcar las pautas para que todo el personal municipal pueda acceder a la formación.

# DE CONVENIO DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES

## RESUMEN

### ECONÓMICAS

- Recuperar la pérdida de poder adquisitivo de los últimos años.

#### Subida salarial:

- IPC + 1 punto lineal + 1 punto porcentual. (IPC revisable).

#### Subida de Pluses.

Subida de los que ya existentes para adecuarlos a la realidad

- Festividad. 8.000 ptas.
- Turnicidad ( mañana y tarde). 8.000 ptas.
- Nocturnidad (mañana tarde y noche). 15.000 ptas.
- Jornada Partida. 15.000 ptas.
- Conducción. 8.000 ptas.
- Corretornos 8.000 ptas.
- 24 y 31 de Diciembre, Noche. 15.000 ptas.
- Pantalla 10.000 ptas.

#### Creación de Nuevos Pluses

- Crear un nuevo plus el de disponibilidad ,para toda la plantilla, por catorce mensualidades de 25.000 ptas. cada mes.
- Crear el plus de Nocturnidad para aquellos trabajadores que realicen su jornada de trabajo habitualmente en horario nocturno, valorándolo en 25.000 ptas. mensuales.
- Considerar los sábados como festivos a efectos económicos, para todos los trabajadores que no están exentos de ellos como el resto de la plantilla municipal.

- El trabajador que habitualmente cobre cualquier tipo de plus, su retribución se hará extensible a las 14 mensualidades.

### VARIOS.

- Vigencia del Convenio: 1 año
- Reserva del 6% de las plazas para disminuidos
- Equiparar a efectos de permisos, "pareja de hecho", con los cónyuges
- Equiparar a efectos de permisos, adopción y nacimiento.

### FIJOS DISCONTINUOS.

- Cambiar en los artículos, el concepto de temporadas por meses.
- Computar cualquier tiempo de contrato como tiempo de trabajo efectivo, para poder pasar a fijo.
- Organizar la bolsa de trabajo, que esta recogida en el Pacto - Convenio desde hace años y todavía no ha sido realizada.
- Que el 50% de las plazas de operarios de la Oferta Publica de Empleo sean para Fijos Discontinuos.
- Que durante la temporada de Piscinas se dispongan de tres días de asuntos particulares, por parte de todos los trabajadores del Servicio.

#### Poder participar en:

- Traslados con 24 meses de servicio.
- Acceso a fijo, 6 temporadas o 36 meses



# VACANTES DE LA PLANTILLA

## VACANTES DE FUNCIONARIOS

Denominación de la plaza	Tipo	Nº	Nivel	Forma de Acceso	Titulación	Observaciones
Técnico Administración General.	F	9	A	Oposición libre.	Lic. en Derecho.....	8 Pendientes de la Oferta pública 1994.
Arquitecto.	F	6	A	Oposición libre.	Arquitectura Superior.	6 Pendientes de la Oferta pública 1994.
Economista.	F	1	A	Concurso oposición restringida.	Lic. C. E. o Empresariales.	1 Pendiente de la Oferta pública 1994.
Ingeniero de Caminos	F	2	A	Oposición libre.	Ingeniería de Caminos	1 Pendientes de la Oferta pública 1994.
Técnico Superior Informática	F	1	A	Promoción Interna	Licenciado Universitario	
Intendente Policía local	F	3	A	Entre Inspectores Policía Local	Licenciado Universitario	1 Pendiente de la Oferta pública 1994
Arquitecto Técnico	F	9	B	Oposición libre.	Arquitectura Técnica	6 Pendientes de la Oferta pública 1994.
Ingeniero Técnico Industrial	F	3	B	1 Oposición libre. 1 P.I.	Ingeniería Técnica Industrial	2 Pendientes de la Oferta pública 1994.
Técnico Medio Ayudante de Archivo	F	2	B	Oposición libre	Diplomado Universitario	2 Pendientes de la Oferta pública 1994.
Técnico Medio Gestión	F	3	B	2 Oposición libre. 1 Promoción I.	Diplomado Universitario	
Técnico medio Informática	F	2	B	1 Oposición libre. 1 P.I.	Diplomado Universitario	
Técnico Medio Sociocultural	F	5	B	3 Oposición libre .2 P.I.	Diplomado Universitario	4 Pendientes de la Oferta pública 1994.
Administrativo.	F	3	C	Promoción interna	Bach., superior o equivalente.	
Técnico Auxiliar Delineante	F	12	C	9 Oposición libre 3 P.I.	F. P. 2º o equivalente	9 Pendientes de la Oferta pública 1994
Técnico Auxiliar Informática	F	10	C	5 Oposición libre. 5 P.I.	F. P. 2º o equivalente	9 Pendientes de la Oferta pública 1994
Técnico Auxiliar Operador Informática	F	1	C	Oposición libre	F. P. 2º o equivalente	
Técnico Auxiliar Topografía	F	2	C	Oposición libre	F. P. 2º o equivalente	2 Pendientes de la Oferta pública 1994
Técnico Maestro Industrial	F	2	C	P.I.	F. P. 2º o equivalente	2 Pendientes de la Oferta pública 1994
Técnico Auxiliar Microfilmador	F	1	C	Oposición libre.	F. P. 2º o equivalente	1 Pendiente de la Oferta pública 1994
Técnico Auxiliar Hacienda y Economía	F	7	C	3 Oposición libre. 4 P.I.	F. P. 2º o equivalente	7 Pendientes de la Oferta pública 1994
Inspector Policía Local	F	5	C	Entre Sub-Inspectores Policía Local	F. P. 2º o equivalente	5 Pendiente de la Oferta pública 1994
Subinspector Policía Local	F	5	C	Entre Oficiales Policía Local	F. P. 2º o equivalente	5 Pendiente de la Oferta pública 1994
Sargento Bombero	F	1	C	P.I.	Graduado Escolar	
Sargento Conductor Bombero	F	4	C	P.I.	Graduado Escolar	2 Pendientes de la Oferta pública 1994
Técnico auxiliar Sanitario	F	1	C	Oposición libre	Graduado Escolar	
Administrador de Mercados	F	1	C	Oposición libre		
Maestro Fontanero	F	1	C	Promoción interna	Graduado Escolar	
Maestro	F	1	C	Promoción interna		
Maestro Albañil	F	1	C	Promoción interna	Graduado Escolar	
Oficial Policía Local	F	10	D	Entre Policías Locales	Graduado Escolar	4 Pendientes de la Oferta pública 1994
Policia Local	F	10	D	Oposición Libre	Graduado Escolar	
Cabo Bomberos	F	5	D	Entre Bomberos -conductores	Certificado de Escolaridad	
Cabo Conductor Bombero	F	5	D	Entre Bomberos -conductores	Certificado de Escolaridad	1 Pendiente de la Oferta pública 1994
Oficial	F	6	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	1 Pendiente de la Oferta pública 1994
Oficial Albañil	F	3	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	1 Pendiente de la Oferta pública 1994
Oficial Conductor	F	2	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	1 Pendiente de la Oferta pública 1994
Oficial Electricista	F	6	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	5 Pendientes de la Oferta pública 1994
Oficial Guarda Jurado	F	6	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	
Oficial Herrero	F	3	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	2 Pendientes de la Oferta pública 1994
Oficial Inspector	F	3	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	3 Pendientes de la Oferta pública 1994
Oficial Mantenimiento	F	26	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	10 Pendientes de la Oferta pública 1994
Oficial Mecánico	F	2	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	2 Pendientes de la Oferta pública 1994
Oficial Montes	F	1	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	
Oficial Telefonista	F	1	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	1 Pendiente de la Oferta pública 1994
Oficial Fontanero	F	3	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	2 Pendientes de la Oferta pública 1994
Oficial Jardinero	F	1	D	Promoción interna	Certificado de Escolaridad	
Subalterno.	F	1	E	Oposición libre.	Certificado de Escolaridad	
Operario Especialista	F	26	E	Oposición libre	Certificado de Escolaridad	

## PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA MUNICIPAL

Relación de Plazas Vacantes existentes en el Ayuntamiento de Zaragoza para 1996.

### INCLUYEN:

- Plazas arrastradas de la Oferta Pública de 1994 (algunas de esas plazas se arrastran desde el año 1991).
- Plazas vacantes producidas en los años 1994 y 1995 (en el año 1995 no hubo Oferta Pública de Empleo).
- Plazas Vacantes producidas por las jubilaciones que se realizaran durante el año 1996.
- Plazas Vacantes producidas por la modificación de la Plantilla Municipal en el pleno del 15 de febrero de 1996.

### VACANTES PARA 1996

Grupo	FUN.	LAB.	F. D.	N. C.	Total
A	22	7		7	36
B	24	36		21	81
C	58	8			66
D	93	82		2	177
E	27	68	1		96
<b>Totales</b>	<b>224</b>	<b>201</b>	<b>1</b>	<b>30</b>	<b>456</b>

### VACANTES ARRASTRADAS DESDE 1994

Grupo	Fun.	Lab.	Totales
A	17	2	19
B	14	6	20
C	42	1	43
D	33	30	63
E		20	20
<b>Totales</b>	<b>106</b>	<b>59</b>	<b>165</b>

# PROPUESTA DE OFERTA PUBLICA

## VACANTES DE LABORALES

Denominación de la plaza	Tipo	Nº	Nivel	Forma de Acceso	Titulación	Observaciones
Economista	L	1	A	Oposición Libre	Lic. en Ciencias Económicas o Empresariales	1 Pendiente de la Oferta pública 1994
Medico	L	1	A	P.I.	Lic. en Medicina	
Medico 1 hora	L	4	A	Oposición Libre	Lic. en Medicina	
Técnico Superior Sociocultural	L	1	A	P.I.	Lic. Universitario	1 Pendiente de la Oferta pública 1994
Asistente Social	L	1	B	Oposición Libre	Diplomado en Trabajo Social	
Profesor Danza Clásica	L	1	B	P.I.	Diplomado Universitario o equivalente	
Profesor de Música	L	2	B	1 concurso Oposición. 1P.I.	D. Universitario o equivalente	4 Pendientes de la Oferta pública 1994
Técnico Medio Sociocultural	L	30	B	15 Oposición Libre. 15 P.I.	D. Universitario o equivalente	2 Pendientes de la Oferta pública 1994
Técnico Medio Drogodependencias	L	2	B	Oposición Libre	D. Universitario o equivalente	
Profesor de Teatro Media Jornada	L	1	C	Oposición Libre	Bachiller Superior, F P 2º o equivalente	1 Pendiente de la Oferta pública 1994
Técnico Auxiliar Decorador	L	1	C	P.I.	B. S., F P 2º o equivalente	
Técnico Auxiliar Fotógrafo	L	1	C	Oposición Libre	B. S., F P 2º o equivalente	
Técnico Auxiliar Profesor de Música	L	4	C	Promoción interna	B. S., F P 2º o equivalente	
Maestro Albañil	L	1	C	P.I.	Graduado Escolar o equivalente	
Monitor Socio Cultural	L	2	D	Oposición Libre	Graduado Escolar o equivalente	
Oficial	L	2	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	2 Pendientes de la Oferta pública 1994
Oficial Albañil	L	1	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	1 Pendiente de la Oferta pública 1994
Oficial Carpintero	L	1	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	
Oficial Conductor	L	7	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	6 Pendientes de la Oferta pública 1994
Oficial Electricista	L	1	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	1 Pendiente de la Oferta pública 1994
Oficial Electromecánico	L	1	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	1 Pendiente de la Oferta pública 1994
Oficial Inspector	L	8	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	8 Pendientes de la Oferta pública 1994
Oficial Mantenimiento	L	44	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	6 Pendientes de la Oferta pública 1994
Oficial Mantenimiento Deportes	L	4	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	4 Pendientes de la Oferta pública 1994
Oficial Pintor	L	2	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	1 Pendiente de la Oferta pública 1994
Oficial Planta Potabilizadora	L	1	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	
Oficial Tractorista	L	2	D	P.I.	Certificado de Escolaridad	
Profesor Folklore 4 horas	L	3	D	Oposición Libre	Graduado Escolar o equivalente	
Profesor Auxiliar Teatro Jornada Parcial	L	2	D	Oposición Libre	Graduado Escolar o equivalente	
Monitor Escuela de Jardinería	L	1	D	Oposición Libre	Graduado Escolar o equivalente	
Operario Especialista	L	66	E	Oposición Libre	Certificado de Escolaridad	20 Pendientes de Oferta pública 1994
Operario Especialista ½ Jornada	L	1	E			Reconvertir en Operario Especialista
Limpiador de 6 horas	L	1	E	Oposición Libre	Certificado de Escolaridad	Reconvertir en Operario Especialista
Operario de mantenimiento	FD	1	E	Oposición Libre	Certificado de Escolaridad	

Psicologo		1	A	Oposición Libre		Nueva creación Accion Social
Medico Uvimovil de Bomberos		6	A	Promoción Interna		Nueva creación Bomberos
Educadores Sociofamiliares		3	B	Oposición Libre		Nueva creación Accion Social
Asistentes Sociales		12	B	Oposición Libre		Nueva creación Accion Social
Ayudantes Tecnicos Sanitarios		7	B		Diplomado Universitario	Nueva creación Casa Amparo
Audiliar Administrativo		2	D	Oposición Libre		Nueva creación Accion Social

## MODIFICACIONES EN LA PLANTILLA PARA 1996

Las modificaciones de la plantilla municipal han supuesto la eliminación de las siguientes plazas.

### Plazas en Brigadas:

- 1 técnico maestro industrial.
- 5 oficiales matarifes (con funciones de oficiales).
- 6 oficiales.
- 5 oficiales conductores.
- 1 oficial albañil.
- 1 oficial de instalaciones deportivas.
- 1 oficial inspector, 3 ayudantes.
- 3 socorristas fijos discontinuos.
- 9 operarios fijos discontinuos.

### Plazas Varias:

- 1 ingeniero industrial.
- 1 técnico medio analista.
- 1 técnico medio gestión.
- 1 jefe de seguridad.
- 1 profesor de conservatorio.
- 1 profesor de danza
- 2 profesores de jardinería( 2 horas).

### Plazas en Administración:

- 3 técnicos administración general.
- 2 administrativos.
- 13 auxiliares administrativos.

**Total : 65 plazas eliminadas.  
Supone un ahorro de 205.108.884 pts..**

También se crearon en dicho pleno los siguientes puestos de trabajo:

- 1 técnico auxiliar socio cultural.
- 3 sargentos bomberos.
- 5 cabos bomberos.
- 42 operarios.
- 1 diplomado en enfermería.

**Total 52 plazas de nueva creación.  
Con un coste de 165.833.109 pesetas.**

# PRESUPUESTOS 96

DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA	96	95	DIFERENCIA	%
RETRIBUCIONES MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN	214.768.000	207.505.000	7.263.000	+3,50
RETRIBUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	149.972.000	198.080.000	-48.108.000	-24,30
RETRIBUCIONES BÁSICAS DE FUNCIONARIOS	4.254.811.000	3.939.494.000	315.317.000	+8,00
RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE FUNCIONARIOS	5.580.000.000	5.163.956.000	416.044.000	+8,10
RETRIBUCIONES EN ESPECIES	1.000.000	4.750.000	-3.750.000	-78,90
RETRIBUCIONES BÁSICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	1.756.000.000	1.527.348.000	228.652.000	+15,00
REMUNERACIONES DEL PERSONAL LABORAL FIJO	2.041.000.000	1.744.837.000	296.163.000	+17,00
CONTRATACIÓN PERSONAL PADRÓN 96	200.000.000		200.000.000	
CONTRATACIÓN DEL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	20.000.000	50.000.000	-30.000.000	-60,00
INDEMNIZACIONES	10.000.000	10.000.000	0	
OTRAS CONTRATACIONES POR FOMENTO DE EMPLEO	52.893.000	46.615.000	6.278.000	+13,50
RETRIBUCIONES DE OTRO PERSONAL	2.700.000	2.700.000	0	
PRODUCTIVIDAD	56.000.000	63.000.000	-7.000.000	-11,10
GRATIFICACIONES Y HORAS EXTRAORDINARIAS	185.000.000	158.000.000	27.000.000	+17,10
SEGURIDAD SOCIAL DE FUNCIONARIOS Y LABORALES	3.575.000.000	2.765.044.000	809.956.000	+29,30
SEGURIDAD SOCIAL PENDIENTE DE JULIO A NOVIEMBRE 96	1.617.728.000		1.617.728.000	
ASISTENCIA MEDICO FARMACÉUTICAS CASA SOCORRO Y VACUNACIÓN	590.000.000	511.543.000	78.457.000	+15,30
ASISTENCIA MEDICO FARMACÉUTICA PENDIENTE OTROS EJERCICIOS	121.659.000		121.659.000	
PENSIONES A CARGO DE LA CORPORACIÓN	3.274.000	15.000.000	-11.726.000	-78,20
MEJORAS SOCIALES DEL PERSONAL MUNICIPAL	30.000.000	20.000.000	10.000.000	+50,00
FONDO PENSIONES		2.000.000	-2.000.000	-100,00
SALARIOS DE TRAMITACIÓN	35.000.000	15.000.000	20.000.000	+133,30
VESTUARIO DEL PERSONAL MUNICIPAL	125.000.000	9.670.000	115.330.000	+1192,7
SEGURO DE VIDA PERSONAL MPAL Y ASIST SANITARIA CORPORATIVOS	70.000.000	61.300.000	8.700.000	+14,20
ASESORAMIENTO Y DEFENSA LEGAL DEL PERSONAL MUNICIPAL	1.000.000	1.000.000	0	0
FORMACIÓN CONTINUA. JORNADAS Y CURSOS PERSONAL (AMPLIABLE)	20.000.000	10.800.000	9.200.000	+85,20
MATERIAL FICHAS DE CONTROL	2.500.000	1.590.000	910.000	+57,20
SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	6.800.000	5.000.000	1.800.000	+36,00
DIETAS Y GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL	7.000.000	5.000.000	2.000.000	+40,00
TRANSPORTE DEL PERSONAL	7.000.000	15.600.000	-8.600.000	-55,10
FONDO SOCIAL	6.000.000	5.317.000	683.000	+12,80
FONDO REPRESENTACIÓN SINDICAL	5.500.000	1.189.000	4.311.000	0
ANTICIPOS A TRABAJADORES (AMPLIABLE)	500.000.000	400.000.000	100.000.000	+25,00
TOTAL	21.247.605.000	16.961.338.000	4.286.267.000	+25,30

- El incremento para 1996 es de un 25% . Esto no quiere decir el que nos vayan a subir el sueldo en ese porcentaje.
  - Los máximos incrementos los tienen las partidas destinadas a salarios por ejecución de sentencias (133%) y la destinada a vestuarios 1.192,7% por razones obvias.
  - Lo que se ha pretendido es pagar los desfases presupuestarios que hubieron en 1995 (sobre todo en Seguridad Social) y presupuestar todas las vacantes de la plantilla tal y como marca la ley.
  - El problema viene después cuando ves que la Oferta Publica no se cumple y que esos dineros presupuestados para pagar salarios se desvían a otras cosas, como son el pago de horas extras y gratificaciones concepto este que si bien es siempre criticado, lo cierto es que sufre un incremento del 17%,
  - En las retribuciones en especies se paga la renovación del carnet de conducir y esperamos que el mismo llegue a todos.
  - El concepto de retribuciones complementarias lleva consigo el pago de pluses tan substanciosos como el de pantalla ( en 1995 cuarenta y ocho millones de pesetas).
  - Los contratos por Fomento de Empleo están pensados para las escuelas talleres de Salvador Allende y Río Gallego y esperamos que así sea.
  - La partida de FONDO DE REPRESENTACIÓN SINDICAL se reparte en proporción a los delegados obtenidos en la últimas elecciones sindicales. De 46 delegados la CGT, tiene 3.
- La partida destinada al fondo de pensiones, este año desaparece de forma definitiva, por otro lado nunca ha sido real.

# NO A LAS HORAS INSOLIDARIAS

Actualmente las horas extraordinarias declaradas en nuestro país sobrepasan los 600 millones anuales (las no declaradas y fraudulentas pueden cuadruplicar este número). Su desaparición equivaldría a la creación directa de, al menos, 300.000 puestos de trabajo.

Con estos datos podemos decir, sin temor a equivocarnos, que las horas extras estén colaborando en la perpetuación de la situación de desempleo de más de 3'5 millones de parados.

La Reforma Laboral Socialista flexibilizó aún más la legislación que regulaba las horas extras, pasando éstas a ser obligatorias en las situaciones que la empresa decidiera.

Pese a lo flexible de la ley, muchas empresas ni siquiera la respetan y en infinidad de casos se realizan horas extras en evidente fraude de ley, horas que ni se pagan, ni se cotizan, ni se compensan con tiempo libre al trabajador que las realiza.

Y la situación se agrava cuando la Administración, ante las denuncias de estas infracciones, actúa con parsimonia y las multas que impone son tan pequeñas que el empresario no tiene ningún inconveniente en pagarlas y continuar infringiendo la ley.

Evidentemente, muchas de las soluciones al paro pueden y tienen que venir por una modificación amplia de la legislación laboral que disminuya la flexibilidad del mercado laboral, acabe con los traficantes de trabajadores (Empresas de trabajo temporal) y los contratos basura, persiga el pluriempleo y el fraude fiscal, etc.

Pero un buen comienzo en este camino de lucha contra el paro puede ser dejar de hacer

horas extraordinarias y buscar los cambios legales necesarios para que hagan que al empresario le cuesten más las horas extras que contratar a un nuevo trabajador.

Los Comités de Empresa tienen que posicionarse claramente y luchar contra las horas extras, y los sindicatos tienen que concienciar a la opinión pública en este aspecto: las empresas que fomentan las horas extras son insolidarias con los parados de su pueblo o ciudad, y los empresarios, no los trabajadores, son los verdaderos beneficiados con su realización.

Nuestro sindicato ha asumido esa doble tarea (erradicar las horas extras y exigir un cambio legal que las «castigue»), y lucha por conseguirlo, en la empresas y en la calle.

A continuación tenéis un cuadrante por servicios, del número de personas que han hecho horas extras, el total de horas hechas y el importe económico que han supuesto dichas horas extraordinarias.

No obstante tenéis que tener en cuenta que estas no son todas las horas que se realizan en el ayuntamiento, pues muchas a la hora de pagarse se disfrazan de muchas maneras: Gratificaciones, Complementos, etc.

En el próximo número os ofreceremos un extracto por servicios, personas y cantidades, sobre todos los conceptos, en que se pagan en el Ayuntamiento las horas extras o los sobresueldos que algunos reciben.

## Horas Extras 1995

Servicio	Nº Personas	Total Horas	Importe
Participación Ciudadana	53	1748	3988437
Policía Local	750	34982	95762329
Medio Ambiente	24	699	1597367
Trafico y Transportes	12	290	616186
Ingeniería Industrial	17	704	1584235
Saneamiento Integral	10	134	365495
Conservación y Explotación	164	18433	42862948
Proyectos y Obras 1	36	427	977007
Conservación y Bri. Arg.	16	328	655551
Técnica Fiscal Arg.	3	150	286050
Secr. Técnica Económica	26	1986	7612538
Extinción de Incendios	15	1138	3322179
Personal	16	3105	7120223
Organización	32	2691	6674573
Centro Muni. Informática	11	793	3328483
Deportes	5	23	53302
Acción Cultural	3	26	53234
C.M. Asistencia Sanitaria	6	396	126630
Jurid. Adm. Cult. Educ.		9	19134
Servicios Públicos		288	614808
Control de la Legalidad		181	698382
Tesorería		109	269934
<b>TOTALES</b>	<b>1199</b>	<b>68640</b>	<b>178589025</b>

La política, en la medida que los contenidos le vienen impuestos, se reduce cada vez más a representación. Representar un papel y hacerlo de forma suficientemente convincente como para ir accediendo a papeles más protagonistas: la frase más sonora, el razonamiento más ocurrente, son las bases sobre las que se fragua una carrera política en la que el saber estar, la pose y el estilo acaban teniendo más importancia que los contenidos.

Con ello, la política se convierte en un permanente proceso electoral. El objetivo del actuar político es el de acceder a esos papeles principales, convertirse en el mejor representante de una mayoría, en el mejor gestor de un "centro" o corriente mayoritaria de opinión, que viene dictada desde fuera, desde el poder económico especialmente.

Las campañas electorales son el *sprint* final de ese duradero proceso electoral, y en ellas el carácter de representación se agudiza hasta reducirse a pura parafernalia. Eso ha sido el Congreso del Partido Popular o la Conferencia del PSOE, y eso serán cada uno de los motines y los actos electorales.

Desde esa concepción dominante de la política, lo que se dirime en estas elecciones, como en otras y como en cualquier competición, es muy importante para los competidores, pero bastante menos o casi nada para los electores o deberíamos tal vez decir espectadores.

### Dos estilos, una apuesta

Las dos grandes fuerzas políticas con posibilidades de formar gobierno aparecen excesivamente homologadas en sus contenidos económico - sociales. Pese a las diferencias de acentos, PP y PSOE apuestan por el neoliberalismo imperante, los dos están dispuestos a impulsar los recortes exigibles para cumplir los

acuerdos de Maastricht y ambos partidos harán, en última instancia, lo que el capitalismo internacional dicte. Las dos, también, se nos aparecen como "a cual peor" y tan cierto es que el Partido Socialista merece un castigo, como el Partido Popular no merece ningún premio. Ni de rebote.

Algo similar puede decirse de las fuerzas nacionalistas hegemónicas en algunas comunidades. Ellas no tienen posibilidades de formar gobierno, pero sí de jugar.

Al margen de estos partidos quedan varias opciones cuyo peso es residual en el Parlamento y que cumplen, aunque sólo sea, el papel de conseguir una democracia menos cerrada, pero cuyo peso no acaba de contar a la hora de establecer las grandes líneas políticas. Esto es así aún en el caso de Izquierda Unida con una representación nada despreciable.

La democracia tiene la facultad de mantenerse girando en torno al centro marcado, convirtiéndose en marginal a todo lo que quede fuera de él por medio de coaliciones, aún las más extrañas, gobiernos en minoría, etc.

Esto es, por tanto, lo que se nos ofrece: una opción de voto triste, poco útil, condenado a la ineficacia de lo existente o al mero testimonialismo en el que también se incluye la abstención.

De todas formas, tampoco se le puede pedir mucho a un voto ni a un no-voto, ni podemos esperar que nos dé lo que no somos capaces de conseguir por otros procedimientos. Las elecciones, aunque no haya que tomárselas en broma, tampoco se las puede tomar muy en serio.

Tal y como están las cosas, el voto y el no-voto, ya no son un acto trascendente.

*Edi Torial.*